

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRAVERY
S. A.. EFECTUADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2020, a las 18H00 en las oficinas de la compañía DIMORCA S. A., situada en esta ciudad, calles: Colón 537 y Boyacá, se reunieron todos los accionistas y por unanimidad deciden constituirse en Junta General, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto a tratar del día; Informe y Aprobación del Ejercicio Económico del año 2019, con las reformas NIIF actualizadas.

La sesión la dirige el Representante Legal de la compañía, señor Joaquín Andrés Varas Chávez elegido previamente como Presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del Capital Social de la compañía, verificado por el señor Jaime G. Benavides Moreno secretario ad-hoc de la Junta. A continuación se pasa a conocer el orden del día, tomando la palabra la presidente, quién expone en forma verbal, escrito y ampliado el siguiente informe:

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías, presentó el informe del ejercicio económico del AÑO 2019:

- 1.- La compañía se mantuvo inactiva durante todo el año, sin movimiento operacional, comercial y productivo
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado financiero de la Compañía por su inactividad.
- 3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indica CERO de utilidad, los ingresos y los egresos no se dieron, por cuanto la compañía se encuentra sin actividad.
- 4.- Los impuestos y reservas y participaciones son CERO de utilidad para el año 2019.
- 5.- Se cancelaron todas las cuentas del pasivo y activo, dejando solo las cuentas que constituyen el patrimonio.

Después que demostró el informe al señor Comisario, quien dio lectura a los Balances con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la correspondiente aprobación legal. El Presidente solicitó a la Junta deliberar sobre los estados financieros. La Junta General de accionistas resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Representante Legal.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención del Representante Legal en dicha Junta, la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes correspondiente al año 2019.


Jaime G. Benavides Moreno
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0902311547


Joaquín Andrés Varas Chávez
Representante Legal
Ced. No. 0917276065

Guayaquil, Marzo 30 del 2020